

**ISTITUTO ITALIANO STATALE COMPRENSIVO BARCELLONA
SCUOLA SECONDARIA DI I GRADO E LICEO SCIENTIFICO "EDOARDO AMALDI"**

**PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2019-2020
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CLASES: 4º ESO A – 4º ESO B (2 LICEO A – 2 LICEO B)**

PROGRAMACIÓN DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

DOCENTE: Eliana Ramazzini Vega

LIBRO DE TEXTO: *Lengua castellana y literatura 4º ESO*, ed. Oxford INICIA.

1. Objetivos didácticos:

- Conseguir la competencia comunicativa oral, escrita y audiovisual para comunicarse con los demás, para aprender, para expresar las opiniones y concepciones personales, apropiarse y transmitir las riquezas culturales y satisfacer las necesidades individuales y sociales.
- Interaccionar, expresarse y comprender oralmente, por escrito o audiovisualmente, de manera coherente y adecuada en los contextos académico, social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad académica, social y cultural valorando la lectura como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento de uno mismo y del mundo, y consolidar hábitos lectores.
- Comprender y crear textos literarios utilizando los conocimientos básicos sobre las convenciones de los géneros, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos, valorando el conocimiento, del patrimonio literario como una manera de simbolizar la experiencia individual y colectiva.
- Aplicar de manera reflexiva los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender y producir mensajes orales y escritos con adecuación, coherencia, cohesión y corrección, y transferir estos conocimientos a las otras lenguas que se aprenden a partir de la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Conocer la realidad plurilingüe de Cataluña, de España y del mundo actual, y valorar las variedades de la lengua y la diversidad lingüística del mundo como una riqueza cultural.
- Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y del uso de las lenguas y participar activamente en el control y evaluación del propio aprendizaje y el de los demás.

2. Contenidos:

- **Comunicación oral y escrita:** Modalidades textuales. Textos expositivos, argumentativos, periodísticos, publicitarios, humanísticos, científicos. El texto

literario y la imagen. El género didáctico. Técnicas narrativas. El espectáculo teatral. Ampliación del léxico. Profundización de la estructura y formación de las palabras y de las relaciones semánticas. Formas de organización textual. Lectura, comprensión y aplicación del análisis de textos de diversa tipología. Producción de textos de diversa tipología y en diversas situaciones comunicativas.

- **Conocimientos de Lengua:** Variedades de la lengua. Propiedades textuales. La oración compuesta. Aplicación correcta de la ortografía y de los signos de puntuación. Técnicas de trabajo.
- **Educación literaria:** Se continúa el estudio de la historia de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX y hasta la actualidad. Contexto histórico literario. Evolución cronológica de las formas y géneros. Autores más representativos de dichos periodos con lectura, análisis y comentario de fragmentos significativos. Comentario textual. Recursos literarios. Técnicas narrativas. Producción de textos con intención literaria
Lecturas: se realizará una selección de textos y autores. Los alumnos deberán completar su formación literaria con la lectura analítica de algunas obras. La selección de dichas obras se revisará y cambiará, si el cambio es preciso, cada año escolar. Para este curso:
Miguel de Unamuno, San Manuel Bueno Mártir

3. Metodología:

- Reflexión sobre los mecanismos de la lengua de manera analítica, el análisis textual, la observación y el reconocimiento de las diversas tipologías textuales y conocimiento de la literatura.
- Reflexión y corrección de barbarismos e interferencias lingüísticas del castellano, catalán e italiano.
- Además de las lecciones magistrales, se incidirá en el aprendizaje funcional, partiendo de la observación, manipulación y análisis textual.
- Se ofrecerá al alumnado recursos e instrumentos que le permitan comprender y elaborar textos y también corregirlos de forma autónoma.
- Se fomentará en el aula la práctica, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis.

4. Criterios de evaluación:

La evaluación adoptará un carácter procesal y continuo, de este modo estará presente en todo tipo de actividades, y no sólo en momentos concretos: exámenes escritos, interrogaciones orales, ejercicios en clase y/o en casa, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona además de los puramente cognitivos. Por tanto, se realizará una evaluación formativa y no sumativa de los procesos de aprendizaje.

Se requerirá:

- Participar activa y reflexivamente en interacciones orales, escritas para el aprendizaje.
- Producir textos pertinentes y correctos gramaticalmente.
- Leer, comprender y saber analizar textos de diversas tipologías

- Leer, comprender, comentar y contextualizar textos de los periodos literarios estudiados.
- Mostrar interés por la mejora de la expresión oral y escrita, propia y ajena, y respetar las opiniones de los demás.
- Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la situación lingüística que se produce en el centro.
- Participar activa y reflexivamente en la evaluación del propio aprendizaje y el de los demás con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de las lenguas.

4.1. Recuperación:

Las actividades de recuperación se efectuarán durante las horas curriculares de la disciplina, según las modalidades apropiadas para cada alumno.

5. Actividades de ampliación y refuerzo:

A lo largo del curso podrán programarse actividades en función de la oferta cultural de nuestra ciudad.

PROGRAMACIÓN DE CULTURA ESPAÑOLA

DOCENTE: Eliana Ramazzini Vega

Libro de texto: VV. AA, *Geografía e Historia. Demos 4º ESO*, Ed. Vicens Vives.

Introducción:

Teniendo en cuenta que en el Sistema Educativo Italiano se imparten en profundidad contenidos de Geografía, Ciencias Sociales y de Historia que coinciden con los de nuestro Programa en los niveles equivalentes a la Enseñanza Secundaria Obligatoria, los contenidos propuestos en nuestra programación se centrarán en los que corresponden específicamente a nuestra área. Así mismo, en el segundo ciclo de la ESO desde la materia de Lengua Catalana y Literatura se desarrollarán los contenidos que corresponden a la Geografía e Historia de Cataluña.

1. Objetivos didácticos:

- Analizar el desarrollo político de España durante los siglos XVIII, XIX y XX.
- Conocer la historia española desde la crisis de la Restauración, la II República, la Guerra Civil.
- Analizar la evolución de los aspectos económicos, políticos y sociales del régimen franquista en España.
- Conocer el proceso de transición hacia la democracia que se inició con la muerte de Franco.
- Reconocer en la vigente Constitución Española tales principios e instituciones, sus antecedentes e innovaciones. Situar la Constitución dentro del proceso de la transición al régimen democrático. Aplicar el conocimiento de la Constitución para enjuiciar hechos y comportamientos de la vida pública.

2. Contenidos:

La quiebra del Antiguo Régimen. La España del siglo XIX: Construcción del Régimen liberal. Industrialización y cambio social en la España del siglo XIX. España en el primer tercio del siglo XX. La dictadura franquista. España transición y democracia

3. Metodología:

- Además de clases magistrales se potenciará la realización y exposición de trabajos individuales o en grupo.
- Se trabajarán algunos contenidos a partir del comentario de textos de Ciencias Sociales: descripción, explicación, justificación, interpretación, argumentación y vocabulario propio.

- Se incidirá en el uso e interpretación de búsqueda e interpretación de diversas fuentes históricas.
- Se fomentará en el aula la práctica, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis.

4. Criterios de evaluación:

La evaluación adoptará un carácter procesal y continuo, de este modo estará presente en todo tipo de actividades, y no sólo en momentos concretos: exámenes escritos, interrogaciones orales, ejercicios en clase y/o en casa, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona además de los puramente cognitivos. Por tanto, se realizará una evaluación formativa y no sumativa de los procesos de aprendizaje.

Se requerirá:

- Caracterizar e interrelacionar, dentro del contexto español, las principales experiencias políticas, reformas económicas, cambios culturales, transformaciones y crisis sociales que tienen lugar en España a lo largo de la Edad Contemporánea.
- Identificar los principios que rigen la Constitución española de 1978 en la forma de gobierno el estado español, su organización estatal y valorarla como garante de las libertades individuales y colectivas.
- Participar activa y reflexivamente en la evaluación del propio aprendizaje y el de los demás con una actitud activa y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje.
- Participar activa y reflexivamente en interacciones orales y escritas.

4.1. Recuperación:

Las actividades de recuperación se efectuarán durante las horas curriculares de la disciplina, según las modalidades apropiadas para cada alumno.

5. Actividades de ampliación y refuerzo:

A lo largo del curso podrán programarse actividades en función de la oferta cultural de nuestra ciudad.

Cristina Comas

En Barcelona, a 19 de noviembre de 2019

